

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

RESOLUCION N° 129

VIEDMA, 21 de marzo de 2018.

VISTO: el expediente N° CRH17-47 caratulado: "DELEGADO DE MANTENIMIENTO 1ra. y 4ta. CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL S/ CONCURSO INTERNO", y

CONSIDERANDO:

Que por Nota el titular del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial de la Provincia, Arq. César García, solicitó la recomposición de las plantillas de personal de las Delegaciones de Mantenimiento en la Primera y Cuarta Circunscripción Judicial, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 351/2014-STJ.-, cuya solicitud se elevó a la Administración General, quien prestó conformidad para gestionar el trámite atendiendo las prioridades de lo informado.

Que por Resolución N° 843/2017-STJ.- se convocó a Concurso Interno Cerrado y Subsidiariamente Concurso Interno Abierto, para cubrir el cargo de Delegado de Mantenimiento en la Primera y Cuarta Circunscripción Judicial, con categoría equiparada a Jefe de Despacho - Escalafón "E" Mantenimiento - Agrupamiento "E.1", del Área de Mantenimiento, dependientes del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial, conforme a la Ley N° 5190, el Reglamento Judicial y la Resolución N° 351/14-STJ – Anexos I y II.

Que en el artículo 4° de la Resolución de convocatoria se designó al Tribunal Examinador integrado por: el Coordinador General, Arquitecto César García, el Jefe de Mantenimiento Provincial, Ing. Civil Gustavo Torralba, ambos del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial, y el Gerente Administrativo de la Circunscripción correspondiente, quien tuvo a cargo el proceso evaluatorio.

Que superada la instancia de exámenes y del cumplimiento previsto en el procedimiento administrativo, contemplado en el artículo 14° del Reglamento Judicial, es necesario dictar el acto administrativo para aprobar el orden de méritos firme y disponer el ascenso correspondiente en la Cuarta Circunscripción Judicial.

Que la presente Resolución se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 224 de la Constitución Provincial y el artículo 44°, inciso h) de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 5190.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Méritos del Concurso Interno Cerrado y subsidiariamente Concurso Interno Abierto, convocado por Resolución N° 843/2017-STJ.-, para la cobertura de un (1) cargo vacante, Escalafón "E" Mantenimiento - Agrupamiento "E.1", dependiente del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial de la Provincia , con categoría de Jefe de Despacho y con funciones de: Delegado de Mantenimiento de la 4ta. Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, al agente:

1° - LAGOS Oscar Alberto (D.N.I. 24.095.757)

Artículo 2°.- Promover a partir del 01/04/2018, al agente: LAGOS Oscar Alberto (D.N.I. 24.095.757), en el cargo de Delegado de Mantenimiento de la Cuarta Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la localidad de Cipolletti, con categoría equiparada a Jefe de Despacho - Escalafón "E" Mantenimiento - Agrupamiento "E.1", del Área de Mantenimiento, dependientes del Área de Infraestructura y Arquitectura Judicial, conforme a la Ley N° 5190, el Reglamento Judicial y la Resolución N° 351/14-STJ – Anexos I y II.

Artículo 3°.- Regístrese, tómesese razón, comuníquese, publíquese y archívese.

Firmantes: Dr. Enrique J. MANSILLA – Presidente S.T.J.

Dra. Adriana ZARATIEGUI - Jueza S.T.J.

Dr. Ricardo A. APCARIAN - Juez S.T.J.

Ante mi: Cr. CARLOS DERBALIAN - Administrador Gral. Subrogante .